

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EVIDENCIAS DE UNA *FIGLINA* EN LA ANTIGUA PLAZA PÁRROCO ANTONIO RAMOS Nº 18 DE ARAHAL (SEVILLA)

Adrián Santos Allely

Pablo Garrido González

Jacobo Vázquez Paz

RESUMEN: El control arqueológico de movimiento de tierras realizado en un solar situado en el centro del casco urbano de El Arahal (Sevilla), ha arrojado diversos restos estructurales de época moderna y contemporánea, así como de una posible pileta de decantación de arcilla datada en el siglo IV d.C., probablemente relacionada con una antigua *figlina* en las inmediaciones y de la que nada más sabemos.

PALABRAS CLAVE: pileta, *figlina*, pieza de ajedrez.

ABSTRACT: *The results of an archaeological monitoring performed at a former house plot in the historic centre of Arahal (Seville), are shown in this article. Apart from several modern and contemporary structural remains, the most interesting find is a late Roman washbasin, probably related to an ancient figlina or pottery workshop in the surroundings, of which unfortunately we cannot add anything else.*

KEY WORDS: washbasin, *figlina*, chess piece.

1. INTRODUCCIÓN.

El solar intervenido se ubica en el casco histórico de Arahal (Sevilla), en el número 18 de la plaza Párroco Antonio Ramos (Fig. 1). Se trata de un solar de titularidad privada que cuenta con una superficie total de 379,39 m². El proyecto de obra contemplaba la construcción de una nueva vivienda en el solar mencionado. El inmueble preexistente estaba catalogado con la figura de protección estructural tipo D, de modo que debía conservarse al menos la primera crujía que da a la plaza; esta parte, por tanto, no fue afectada en el subsuelo y ha quedado ajena a la presente intervención.

Figura 1. Ubicación del solar en el casco urbano de Arahal (Sevilla)

El solar está afectado por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Arahal, dentro de la zona entendida como de mayor riesgo arqueológico, y dentro asimismo de la zona propuesta por otros autores como delimitación hipotética del antiguo asentamiento histórico (Fig. 2).

Figura 2. Yacimientos arqueológicos localizados en el casco urbano de El Arahal

En el municipio de El Arahal no han sido muchas las intervenciones de carácter arqueológico llevadas a cabo, a excepción de la prospección del término municipal realizada durante 1998-1999 por Romo Salas y Vargas Jiménez (1999). Durante la realización de estos trabajos se documentaron dentro del casco histórico de El Arahal varios yacimientos y, debido a la proliferación de materiales arqueológicos, los autores de este trabajo proponen un núcleo antiguo en el casco urbano (Fig. 2), cuya delimitación quedaría en color verde. Esta propuesta de delimitación se basa fundamentalmente en hallazgos casuales localizados en diferentes obras realizadas en el casco urbano, así como referencias de publicaciones locales y por testimonios orales.

El solar objeto de intervención cae dentro de esta zona, y si bien lo hace en su extremo sur, se ubica en todo caso en un sector altamente sensible, no lejos de otros yacimientos localizados en el entorno. Estos otros yacimientos son la necrópolis de la Calle Paradas (Fig. 2, nº 2), donde se ha encontrado material perteneciente al s. VI d.C. En la Calle Óleo (Fig. 2, nº 3), igualmente se documentaron restos arqueológicos, en este caso de cronología romana de época de Augusto.

En 2011, la empresa Atlas Arqueología realizó otro control arqueológico en la c/ Dr. Morillas (Fig. 2, nº 4) (Costa Caramé, e.p.). El resultado de esta intervención fue negativo, si bien es cierto que el edificio anterior, al contar con una bodega subterránea, había afectado al subsuelo de forma severa, haciendo imposible asegurar la inexistencia de restos arqueológicos en el lugar.

2. RESULTADOS.

Durante el vaciado del solar, se documentó la existencia de diversas estructuras positivas y negativas variadas (tinajas, pozos negros, pozos de agua, etc.), que fueron convenientemente registrados. En las Lám. I y II se recogen vistas generales del solar donde

se pueden apreciar algunas de estas estructuras, la mayor parte de las cuales se pierden bajo los perfiles.

Lámina I. Vista general del perfil E

Lámina II. De izquierda a derecha, vista en el perfil sur de una tinaja y varias estructuras negativas

Una trinchera relacionada con estas tinajas de una antigua bodega rompe, en la cara norte, la estructura más relevante y llamativa de todo el control arqueológico, una pileta romana de decantación y/o amasado de arcilla (Lám III). Dicha estructura presenta en primer lugar una fosa interfacial, que le sirve de cimentación, una cama niveladora del posterior pavimento y el propio pavimento constructivo; la estructura estaba cubierta por un nivel de arcilla verdosa muy compacta que presentaba una dispersión moderada por los alrededores.

Lámina III. Aspecto de la pileta excavada en su totalidad, vista desde el norte.

Se aprecian las afecciones de distintas negativas

El pavimento estaba compuesto por tégulas (60x45 cm) y ladrillos romanos (31x19 cm), siendo la calidad de ambos materiales constructivos bastante baja (Figs. 3-4). Con un aparejo a soga en la parte central y a tizón en los ladrillos del borde oeste, servía como fondo de la pileta romana. Tenía unas dimensiones de 1,95 m de ancho y 2 m de largo, aunque no se ha conservado en su totalidad, pues, aparte de las afecciones posteriores, faltan las piezas perimetrales en alzado (de las que sólo se han conservado los arranques). La estructura se encuentra actualmente aislada (Fig. 3), sin otros elementos constructivos que ayuden a interpretar el espacio donde se encuentra ubicada, aunque muy probablemente en origen estuviera rodeada de otras estructuras.

Figura 3. Situación de la pileta en el contexto del solar

Figura 4. Planta de la estructura de la pileta

Los materiales cerámicos asociados a la estructura (Figs. 5-6), así como las relaciones estratigráficas, nos dan una cronología enmarcada en los siglos IV – V d.C., siendo el

momento de construcción más probable a inicios del siglo IV y la fecha de abandono a principios o mediados del V.

Figura 5. Selección de materiales romanos asociados a la pileta

Figura 6. Selección de materiales romanos asociados a la pileta

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

El solar, tras haber sido excavado en su totalidad, presentó una serie de estructuras constructivas de diversas etapas históricas, aunque en ninguno de los casos revestían un carácter especial como para su protección y conservación futura, más allá del propio proceso de documentación realizado.

Junto a la existencia de hasta 5 pozos ciegos y dos pozos de agua con brocal de ladrillo, de cronologías modernas y contemporáneas, se ha documentado la presencia de 5 tinajas de los ss. XVIII-XIX, tres en un mismo contexto cerrado.

Merece una mención especial la estructura CUE 45, interpretada a partir de paralelos similares en Antolinos y Soler (2000-2003), Baldomero *et al.* (1991), Corrales (2008) y Villar (2014) como una pileta de decantación y/o amasado de arcilla. La casuística de estas piletas es relativamente homogénea en su morfología: solados de *tegulae* y/o ladrillos sin mortero hidráulico y muretes perimetrales, también éstos de fragmentos reutilizados e irregulares de *tegulae* y ladrillos trabados con arcilla. Por su carácter deleznable, el alzado de estos muretes no podía ser excesivo, tal vez lo justo para retener humedad o permitir el lavado y amasado de las arcillas. En este sentido se pronuncia unánimemente la bibliografía de referencia consultada, pese a algunas diferencias en la interpretación.

Lo que no siempre está del todo claro es su funcionalidad exacta, ya que a veces aparecen asociadas a conducciones de agua -de donde la posibilidad de que se emplearan para lavar y decantar arcilla-, y otras veces se presentan totalmente exentas, tal vez como meras plataformas de acopio, amasado e incluso secado de las piezas, aunque esta última opción se nos antoja como más improbable. La naturaleza de la UE 21 (Anexo I), una arcilla verdosa muy compacta, que amortizaba totalmente la estructura, parece indicar que la pileta de Arahal sirviera más bien como zona de lavado y decantación, aunque el carácter incompleto del hallazgo impide ir más lejos en nuestra interpretación.

El hecho de que nuestra pileta se haya conservado totalmente aislada (Figs. 3-4) no nos permite concluir si se trataba de una estructura totalmente exenta, o bien si este hecho es fruto del puro capricho, dado que el solar se encontraba totalmente afectado por pozos negros,

cimientos, tinajas y pozos de agua, que en todo caso testimonian la recuperación de actividad del lugar desde el siglo XVIII en adelante.

La cronología de estas estructuras es bastante variada en los paralelos bibliográficos consultados, desde el siglo I al IV/V d.C. En nuestro caso, los materiales asociados a esta CUE 45 nos dan una cronología en torno a los siglos IV-V d.C., siendo el momento de construcción más probable a finales del III o principios del IV d.C. y marcando su fecha de abandono a mediados del s. V d.C. como máximo. Siguiendo las referencias antes mencionadas, podemos tener indicios claros de la existencia de una *figlina* romana en el entorno, de la que por desgracia poco más podemos añadir.

Sea como fuere, aun modesta, la evidencia arqueológica recuperada en el solar intervenido nos permite concluir que:

-Antes del siglo IV d.C. no se puede demostrar la actividad antrópica en el lugar, salvo por la presencia residual de materiales romanos altoimperiales (ss. I-III d.C.) (Figs. 5-6), que podrían señalar la existencia de un asentamiento cercano o bien ser reflejo indirecto de una explotación agropecuaria del terreno.

-Durante los ss. III-V d.C., debió existir en el solar o sus inmediaciones una *figlina*, es decir, un alfar, del que sólo conocemos una de sus piletas de decantación o amasado de arcilla. En todo caso, esto parece confirmar que esta zona de Arahal sería un sector periférico del núcleo antiguo en torno a la Plaza de la Palmera (Fig. 2), descartando además la presencia de una necrópolis tardoantigua en esta parte del municipio.

-No se registra una actividad clara durante el periodo medieval, si bien es cierto que se documentan algunos restos cerámicos aislados de época emiral (lebrillos, ataifores...). Durante la Baja Edad Media y la primera Edad Moderna, es decir, entre los siglos XIII a XVII aproximadamente, el panorama es similar, y apenas si registramos la presencia residual de algunos elementos cerámicos de este periodo, siempre muy revueltos junto a materiales de cronología muy variada, desde época romana a contemporánea. Es reseñable el hallazgo de lo que parece una pieza de ajedrez en marfil (Lám. IV), de tradición árabe-mudéjar, posiblemente datable en los siglos XIV-XV.

Lámina IV. Pieza de ajedrez en marfil

-Por último, no será hasta el siglo XVIII cuando podamos confirmar que se reocupa esta zona del casco urbano, con poca relación directa respecto a las etapas precedentes. Es posible que este sector fuera dedicado primero a huertas y poco después a bodegas o

almacenes, como testimonia la presencia de diversas tinajas (*supra*). Sobre esta primera bodega o almacén se construiría a mediados o finales del siglo XIX la primera crujía del inmueble que hace fachada a la plaza Antonio Ramos, mientras que el resto del edificio - ahora demolido- fue añadido progresivamente (nuevas crujías, patios, pozos, naves de trabajo...) a lo largo del siglo XX.

Referencias

Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426) (1992): Ed. Manuel González Jiménez y Manuel García Fernández. Sevilla. Diputación de Sevilla.

ANTOLINOS MARÍN, J. A. y SOLER HUERTAS, B. (2000 – 2003): “El taller de alfarería de época romana de los Tinteros (Isla Plana, Cartagena)”. *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, (15), pp. 227-245.

BALDOMERO NAVARRO, A., SERRANO RAMOS, E. y CASTAÑO ALES, J. C. (1991): “Notas sobre la producción de ánforas en la Huerta del Rincón (Torremolinos, Málaga)”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, (13), pp. 147-154.

CORRALES AGUILAR, P. (2008): “El litoral malacitano y el mar de Alborán, una intensa relación económica en época romana”, *Mainake* (30), pp. 157-180.

CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Junta de Andalucía.

COSTA CARAMÉ, M. E. (e.p.): “Control de movimiento de tierras en la c/Dr. Morillas nº 28 (Arahal, Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, e.p.

HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica Arqueología. Editorial Crítica. Barcelona.

LÓPEZ, T. (1989): *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*. Editorial C. Segura Graíño. Sevilla.

PASCUAL BAREA, J. (1997): “Etimología y origen del topónimo Arahal” *AM*: 255-271.

ROMO SALAS, A. y J.M. VARGAS JIMÉNEZ (1999): “Yacimientos arqueológicos en el T.M. de Arahal (Sevilla). AAA 1999, Vol. III-2. 938-951.

VILLAR QUINTEIRO, R. (2014): “El alfar romano de Panxón (Nigrán, Pontevedra)”, *Gallaecia*, (33), pp. 215-238.

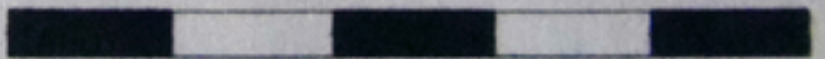








ATLAS
Arqueología y Patrimonio



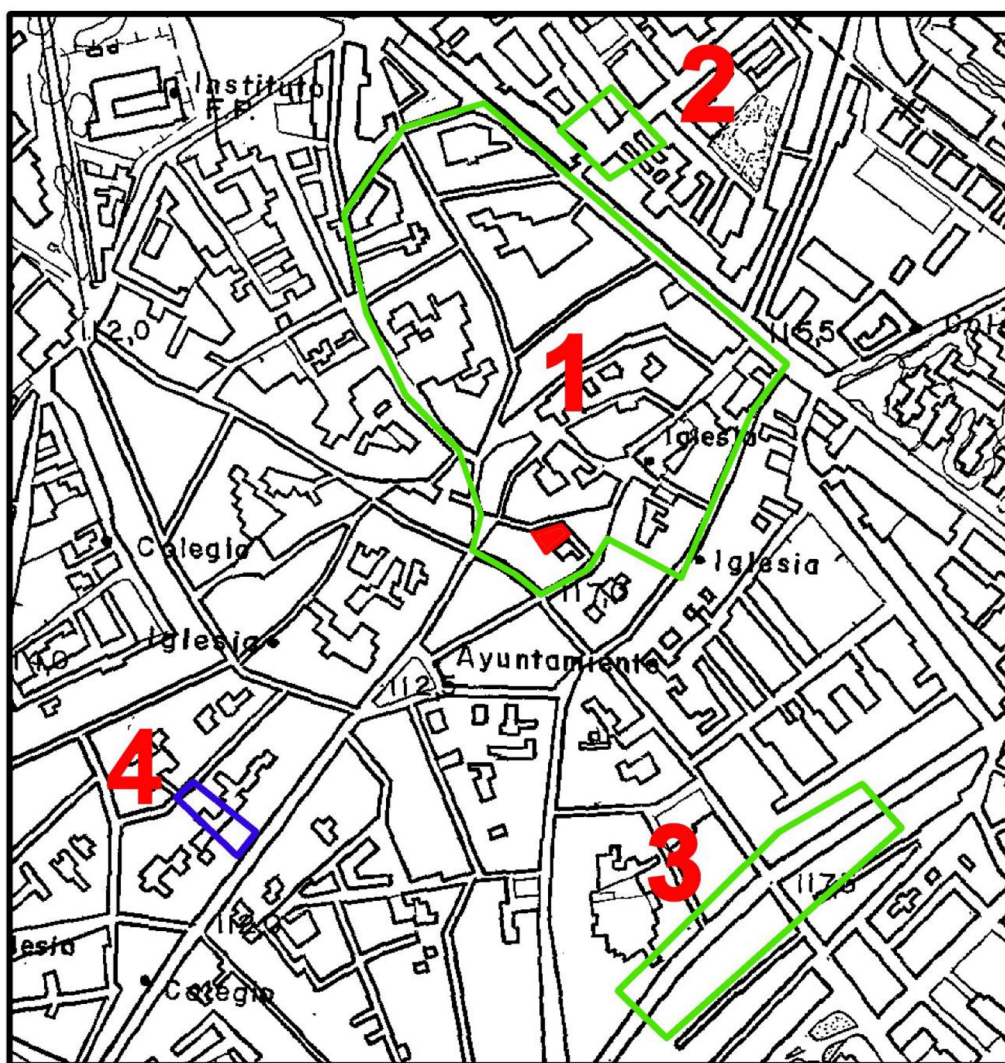
Nº INV. 55

Ubicación del solar en el casco urbano de Arahal




0 125 250 500 750 1.000
Metros

Yacimientos arqueológicos del casco urbano de Arahal



 Solar

 Delimitaciones propuestas por Romo y Vargas (1999)

1. NÚCLEO ANTIGUO

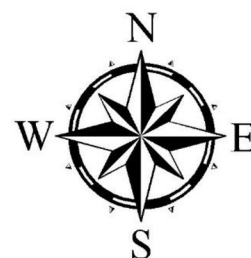
2. NECRÓPOLIS

c/ PARADAS

3. NECRÓPOLIS

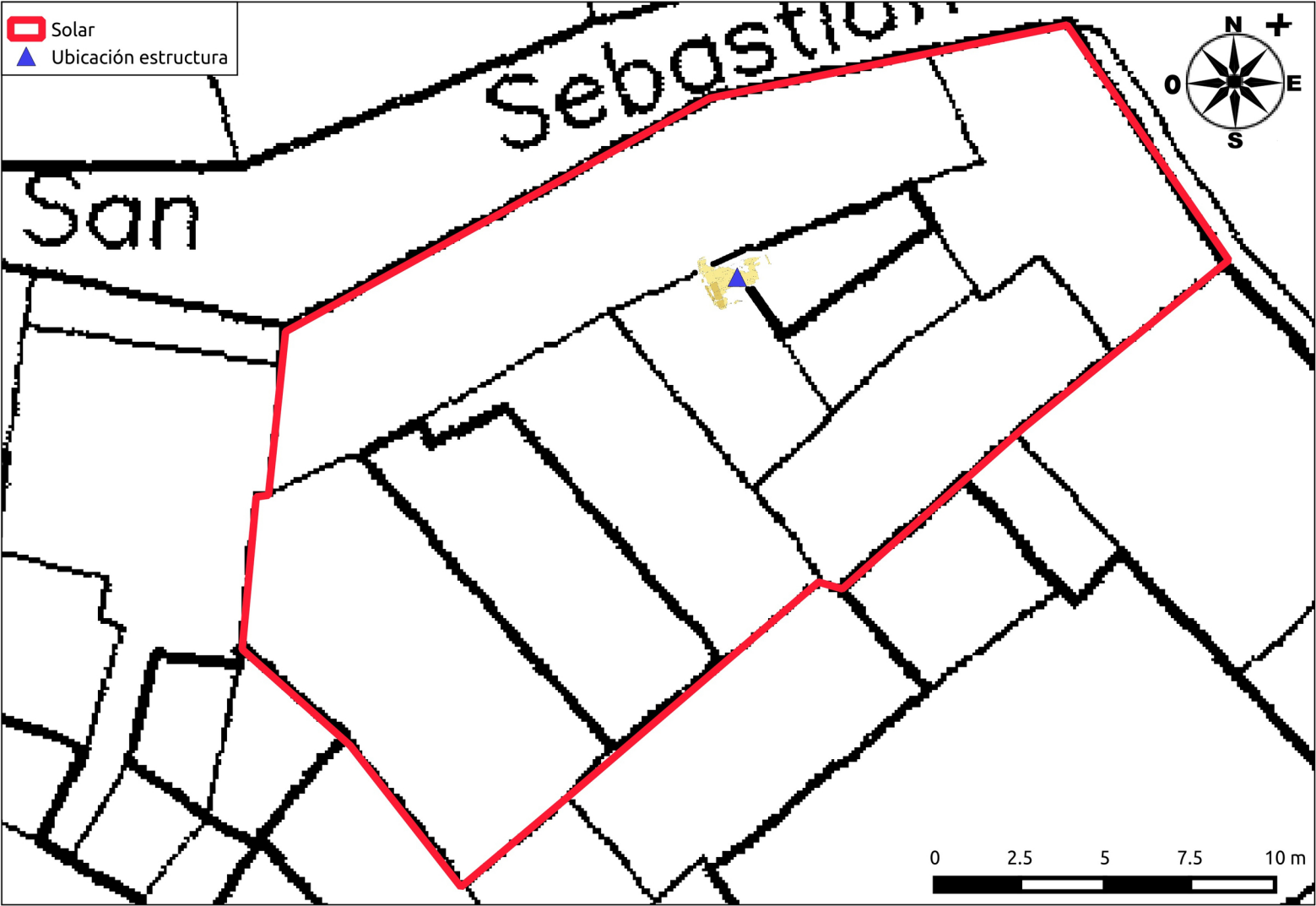
c/ ÓLEO

4. DR. MORILLAS

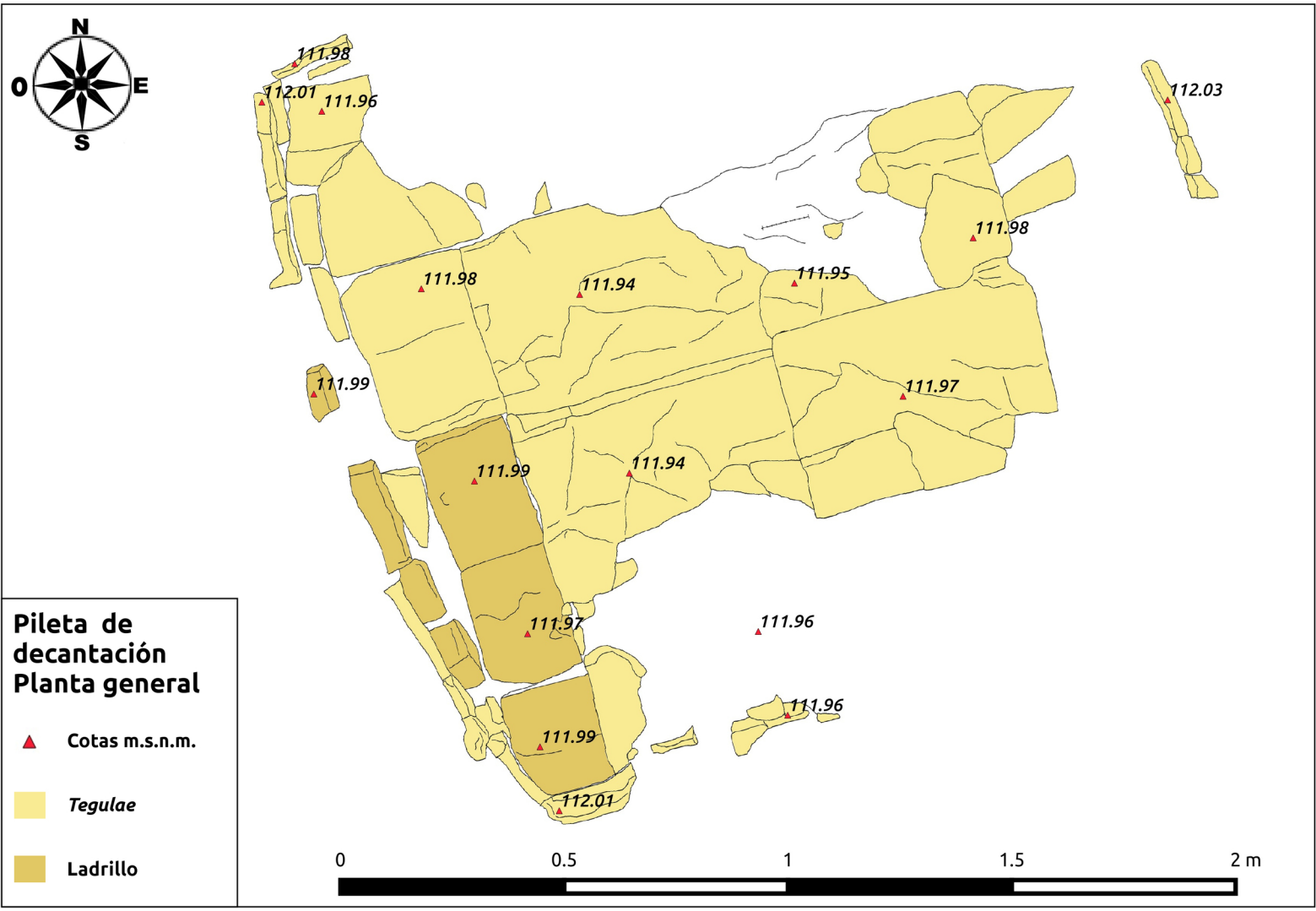


0 50 100 200 300 400 Metros

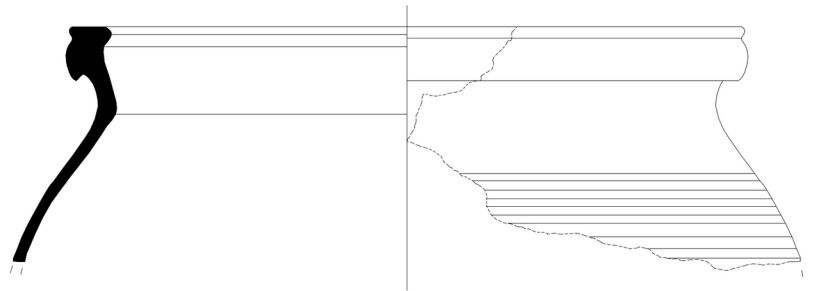
☐ Solar
▲ Ubicación estructura



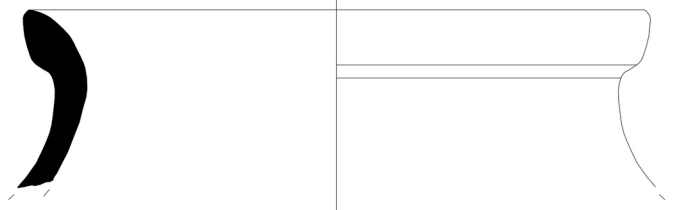
0 2.5 5 7.5 10 m



DJ 2016/08 7.3
 $\phi = 16,6 \text{ cm}$



DJ 2016/08 21.21-21.22
 $\phi = 15,2 \text{ cm}$

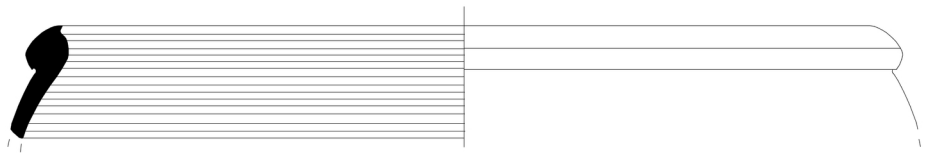


DJ 2016/08 21.16
 $\phi = 20,2 \text{ cm}$

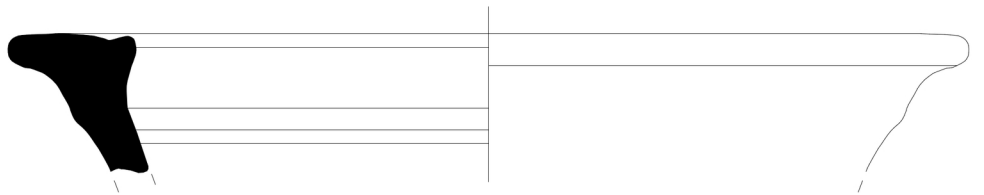


10 cm

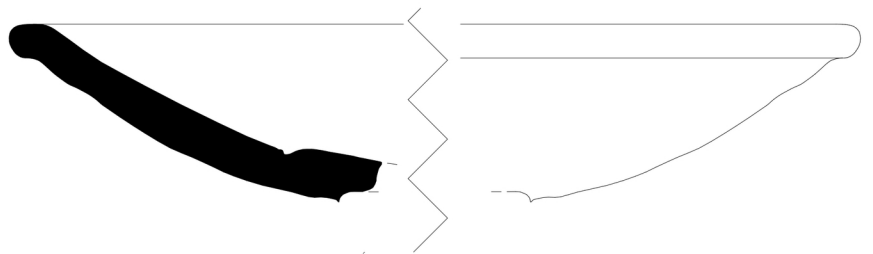
DJ 2016/08 23.33
 $\phi = 20,5 \text{ cm}$



DJ 2016/08 23.34
 $\phi = 24,5 \text{ cm}$
 $\phi \text{ Interior} = 18 \text{ cm}$



DJ 2016/08 30.45
 $\phi = ?$



10 cm